



El Pronabec otorga becas y créditos educativos a estudiantes con alto rendimiento académico y de bajos o escasos recursos económicos, para garantizar el acceso, permanencia y culminación de los estudios en instituciones de educación superior.



Beca Generación del Bicentenario

del PRONABEC

Convocatoria 2024

Dirigido a profesionales peruanos de alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos para estudiar una maestría o un doctorado en las mejores universidades del mundo, con todos los gastos pagados por el Estado peruano.

[Bases y resoluciones](#)

[Módulo de postulación](#)



Sobre la beca

- Se otorgarán en estricto orden de mérito 150 becas integrales: 135 para maestrías y 15 para doctorados
- Los estudios serán presenciales en los países de destino, de dedicación exclusiva y a tiempo completo.
- Las instituciones de educación superior extranjeras elegibles para el concurso son aquellas que a nivel internacional se encuentren rankeadas entre las primeras 400 en el mundo, al menos una vez en los cinco años previos a la presente convocatoria, en los siguientes rankings: QS World University Rankings (Ranking QS), Academic Ranking of World Universities (Ranking ARWU) y Times Higher Education World University Ranking (Ranking THE)

ETAPA DE SELECCIÓN



Postulación: del 20/05/2024 al 1/07/2024 (hasta las 5:30 p. m.)



Subsanación de la postulación: del 24/06/2024 al 15/07/2024



Publicación de seleccionados: el 30/07/2024



Aceptación de la beca: del 31/07/2024 al 08/08/2024



Publicación de lista de becarios/as: a partir del 05/08/2024

Beneficios

- Matrícula
- Pensión de estudios
- Obtención del grado y/o título respectivo
- Trabajo de investigación para la obtención del grado
- Transporte interprovincial
- Transporte internacional
- Alojamiento
- Alimentación
- Movilidad local
- Útiles de escritorio
- Uniforme y/o vestimenta
- Seguro médico
- Costos administrativos

Requisitos

- Nacionalidad peruana
- Acreditar estudios de pregrado o posgrado:
 - Para maestrías: contar con grado académico de bachiller o título profesional o título técnico profesional.
 - Para doctorados: contar con grado académico de bachiller o título profesional o grado de maestría.
- Acreditar alto rendimiento académico en los estudios de pregrado o posgrado, pertenecer como mínimo al tercio superior o equivalente
- Contar con la carta de aceptación definitiva de una institución extranjera elegible
- Acreditar un buen perfil profesional y/o de investigación, realizados después de la obtención del grado de bachiller u obtención del título técnico profesional.
- Tener insuficientes recursos económicos para financiar sus estudios de posgrado al acreditar que el ingreso bruto promedio mensual per cápita familiar es igual o menor a S/ 7175
- Acreditar experiencia laboral mínima de 2 años, contabilizado después de obtenido el grado de bachiller o título técnico profesional hasta la fecha de publicación de las bases (17 de mayo de 2024)
- No tener calificación negativa (deficiente, dudoso o pérdida) en la central de riesgos de la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú al 30 de abril de 2024
- Estar en buen estado de salud física y mental.
- Declaraciones juradas y formatos generados por el Módulo de Postulación

CONTACTO: PRONABEC

<https://www.pronabec.gob.pe/beca-generacion-bicentenario>